

	Institución Educativa CONSUELO ARAUJO NOGUERA NIT.824-001-602-8 DANE 120001069341 Licencia de Funcionamiento 000962 del 25 de noviembre de 2024	Página: 1 de 13 Versión: 1 Vigencia: 04/12/2024
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO Y SU CONTEXTO

PRESENTACIÓN

De acuerdo con el Artículo 73 de la Ley 115 de 1994, "Con el fin de lograr la formación integral del educando, cada establecimiento educativo debe elaborar y poner en práctica un Proyecto Educativo Institucional (PEI) en el que se especifiquen, entre otros aspectos, los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes, y el sistema de gestión, todo ello encaminado a cumplir con las disposiciones de la presente ley y sus reglamentos."

Nuestra comunidad educativa está integrada por estudiantes, docentes, directivos, padres de familia, personal administrativo, personal de apoyo, egresados y el sector productivo. Los estudiantes son los principales beneficiarios del proceso educativo, mientras que los docentes imparten conocimiento y guían su aprendizaje. Los directivos son responsables del funcionamiento efectivo de la institución al mismo tiempo que las familias apoyan y participan activamente en la educación de los alumnos. El personal administrativo se encarga de organizar y gestionar las actividades escolares. El personal de apoyo, como orientadores y psicólogos, proporciona asistencia integral. Los egresados comparten su experiencia y proponen iniciativas para el mejoramiento continuo, y el sector productivo, que incluye organizaciones locales y empresas, contribuye al desarrollo de proyectos educativos. Todos estos actores, según sus competencias, participan en el diseño, ejecución y evaluación del Proyecto Educativo Institucional.

Siguiendo esta directriz, la Institución Educativa Consuelo Araujo Noguera (IECAN), junto a su comunidad educativa, ha adoptado la denominación "PEI IECAN" para su Proyecto Educativo Institucional. Este proyecto está orientado al servicio educativo formal en los niveles de preescolar, básica y media, con un enfoque académico ECLÉCTICO. Además, se implementa jornada única en los grados décimo y undécimo, y se ofrece educación por ciclos y con programas de aceleración.

Nuestro PEI IECAN está diseñado para garantizar una educación integral y de calidad, respondiendo a las necesidades formativas de nuestra comunidad y cumpliendo con los más altos estándares educativos.

INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Institución Educativa Consuelo Araujo Noguera es el fruto de una construcción colectiva y participativa, en la que han intervenido activamente todos los estamentos de la comunidad educativa. Este documento dinámico ha sido diseñado, elaborado y evaluado con el compromiso de toda

	Institución Educativa CONSUELO ARAUJO NOGUERA NIT.824-001-602-8 DANE 120001069341 Licencia de Funcionamiento 000962 del 25 de noviembre de 2024	Página: 2 de 13 Versión: 1 Vigencia: 04/12/2024
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	

la comunidad, reflejando un proceso continuo de reflexión y enunciación que define la intencionalidad pedagógica de la institución.

El PEI detalla las ideas, procedimientos e instrumentos que estructuran nuestro enfoque educativo, sistematizando la información relevante y enfatizando en los aspectos relacionados con el plan de estudios, los proyectos institucionales y las estrategias pedagógicas. En su elaboración, se ha considerado la realidad socio antropológica de los miembros de la comunidad educativa, con el objetivo de contribuir a la construcción de la identidad cultural a nivel local, regional y nacional, favoreciendo así el desarrollo integral de cada persona. Nuestra institución pone un énfasis especial en la tecnología, las artes y la cultura.

El diseño y estructura del PEI se fundamenta en las disposiciones de la Ley General de Educación 115 y sus decretos reglamentarios. Partiendo de la estructura básica que guía los PEI, hemos clasificado cinco componentes esenciales:

- ✓ Conceptualización
- ✓ Administrativo y de Gestión
- ✓ Pedagógico
- ✓ Proyección a la Comunidad
- ✓ Inversión

Estos componentes se enriquecen con la participación colectiva y se implementan mediante los Planes Operativos Anuales (POA) y los Planes Operativos Anuales de Inversión (POAI), alineados con las políticas educativas a nivel municipal, departamental y nacional.

Este documento establece claramente el horizonte institucional y el direccionamiento estratégico, cuyo principal objetivo es garantizar la calidad en cada uno de los servicios ofrecidos por la Institución. Así, queda firmemente delineada nuestra filosofía institucional, enmarcada en una política educativa que promueve en sus estudiantes una actitud de aprendizaje continuo, a través del fomento del pensamiento crítico, la inclusión, y la creatividad. Además, se impulsa la proyección artística y el uso responsable de la tecnología como herramientas clave para su crecimiento personal y profesional.



Institución Educativa
CONSUELO ARAUJO NOGUERA
NIT.824-001-602-8 DANE 120001069341
Licencia de Funcionamiento 000962 del 25 de noviembre de 2024

Página: 3 de 13
Versión: 1
Vigencia: 04/12/2024

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

1. COMPONENTE DE FUNDAMENTACIÓN

1.1. IDENTIFICACIÓN DEL PLANTEL: ASPECTOS LEGALES Y JURÍDICOS, IDENTIFICACIÓN PEDAGÓGICA CURRICULAR Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

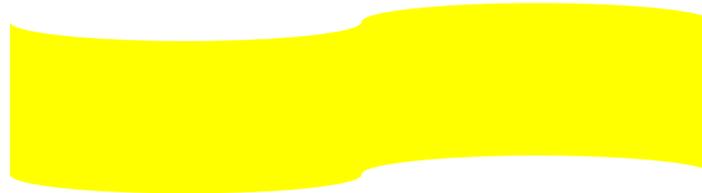
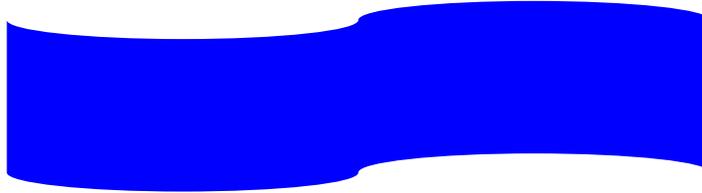
CÓDIGO DANE	120001069341		
NOMBRE LEGAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CONSUELO ARAUJO NOGUERA		
REPRESENTANTE LEGAL DE LA IE	BENJAMIN DE JESÚS HERRERA ROJAS		
NIVELES	Preescolar y primaria	Educación básica y media	Formal por ciclos para adultos y aceleración
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN ACTUAL	No. 000962 del 25 de noviembre de 2024		
DIRECCIÓN	CARRERA 38 CON CALLE 20 Ciudadela 450 años		
JORNADAS	Mañana	Tarde	única Fin de semana
CALENDARIO	A		
CARACTER	Oficial		
TÍTULO QUE EXPIDE	Bachiller Académico		
SECTOR	Urbano		
NUMERO DE SEDES	2 urbanas	Sede principal Consuelo Araujo Noguera Anexo Jesús Sierra Uribe	
NÚCLEO EDUCATIVO	4		
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	Página web: https://www.iecan.edu.co/ Email: eeconsueloaraujonoguera@semvalledupar.gov.co Instagram: iecan2002 PQRS: eeconsueloaraujonoguera@semvalledupar.gov.co WhatsApp: 310 226 98 22 Periódicos, murales y carteleras		



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

1.2. SÍMBOLOS INSTITUCIONALES

1.2.1. La Bandera:



1.2.2. Escudo:



1.2.3. Himno:

I

Tu nombre, en honor a esa noble y luchadora mujer,
orgullo de mi Colombia y del Cesar también
con todas tus puertas abiertas a la educación.
En sombras de mangos un día te forjaste, te vieron crecer;
trayendo oportunidades a la comunidad,
formadora de hombres con valores a la sociedad.

Coro:



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Once de marzo naciste y a la juventud trajiste enseñanza,
de la mano de Dios hoy nada nos falta;
soy Consuelista y te llevaré por siempre grabado en mi alma
como el acordeón, caja y guacharaca.

II

Forjadora de maestros que son responsables, cumplen su deber;
que siempre se encuentran dispuestos para formar
con valores de amor y respeto hacia los demás.
En tus niños; está la riqueza, el futuro de nuestro país;
sus padres están orgullosos que estudien aquí,
eres ejemplo y grandeza como tu nombre inmortal.

Coro:

Once de marzo naciste y a la juventud trajiste enseñanza,
de la mano de Dios hoy nada nos falta;
soy Consuelista y te llevaré por siempre grabado en mi alma
como el acordeón, caja y guacharaca.

Autor de letra y música: Lic. Jhon Dovale

1.2.4 Logo Institucional



1.3. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN: Historia del IECAN

La Institución Educativa Consuelo Araújo Noguera, ubicada en la Ciudadela 450 Años de Valledupar, en el Departamento del Cesar, rinde homenaje a Consuelo Araújo Noguera, una mujer que dedicó su vida a la promoción de la cultura en el Valle de Upar y el Caribe colombiano. La creación de la Institución surgió a partir de un grupo de mujeres líderes de la comunidad, encabezadas por la señora Orfelina Córdoba, quienes, al identificar la

	Institución Educativa CONSUELO ARAUJO NOGUERA NIT.824-001-602-8 DANE 120001069341 Licencia de Funcionamiento 000962 del 25 de noviembre de 2024	Página: 6 de 13 Versión: 1 Vigencia: 04/12/2024
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	

falta de cupos escolares en los colegios oficiales de los barrios cercanos, realizaron un censo de la población en edad escolar. Con este diagnóstico, presentaron un documento a la Secretaría de Educación Departamental, exponiendo la necesidad de un nuevo centro educativo.

El 11 de marzo de 2002, el secretario de Educación, Juan Bautista Calderón Cotes, designó a la especialista Gloria María Roy Romero como primera rectora de la institución, y se inició el proceso de inscripción para preescolar y básica primaria, con una matrícula inicial de 450 estudiantes. Para atender la demanda, la Secretaría de Educación asignó un equipo de docentes procedentes de diversas instituciones y municipios. Entre los primeros educadores se encontraban la rectora Esp. Gloria María Roy, junto a Elis María Farfán Bello, Ilva De Jesús Pacheco, Fabiola Echavez Quintero, entre otros.

El 18 de marzo de 2002, las clases comenzaron en una casa-finca cedida temporalmente por el Batallón La Popa. Ante la falta de infraestructura, los estudiantes traían sus propias sillas y las clases se realizaban bajo los árboles. En los meses siguientes, llegaron más docentes y coordinadores que impulsaron el crecimiento de la institución, y comenzaron a articularse con entidades como el Batallón La Popa, FEDEGAN y la Alcaldía Municipal, realizando brigadas de salud y actividades culturales. Con el apoyo del Batallón, se construyeron las primeras aulas para preescolar.

Durante el segundo semestre de 2002, se inició la construcción de la planta física, que incluyó aulas, oficinas y unidades sanitarias. En 2003, la institución amplió su oferta educativa con los primeros grados de bachillerato y continuó con la construcción de nuevas instalaciones. En febrero de 2004, asumió la rectoría la especialista Orlando Enrique Parra García, quien organizó las oficinas administrativas, creó los primeros comités estudiantiles y estableció el lema institucional "Crecimiento y desarrollo con calidad".

El 2 de mayo de 2005, el Magíster Fredis Antonio Ramos Martínez tomó el relevo en la rectoría, introduciendo mejoras en la infraestructura y dotación tecnológica, reorganizando el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el manual de convivencia. Su gestión culminó en marzo de 2007, cuando fue reemplazado por el especialista Luis Arturo Escobar Caro. Bajo su liderazgo, la institución experimentó un notable desarrollo en infraestructura y calidad educativa, con proyectos ambientales, culturales y deportivos, además de una importante mejora en la conectividad tecnológica.

En marzo de 2013, la especialista Margarita Rosa Londoño asumió la rectoría. Durante su administración, se fortaleció el plan de estudios, se recuperaron importantes espacios como la sala de informática y el aula múltiple, y se implementaron mejoras en la infraestructura. Además, se establecieron convenios con BATUTA y COMFACESAR, y se implementó la jornada única en preescolar y media, junto con una especialidad en Turismo.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

El 19 de julio de 2021, el Doctor Fabio Fidel Fuentes Medina, quien previamente había sido coordinador de la institución, asumió como encargo la rectoría en medio del desafío de la alternancia académica por la pandemia del COVID-19. Su administración se enfocó en mejorar la infraestructura, recuperar espacios, gestionar equipos de cómputo y reorganizar la institución para garantizar una educación de calidad.

Finalmente, en enero de 2024, fue nombrado rector por concurso de méritos el magister Benjamín De Jesús Herrera Rojas, quien ha impulsado la actualización de la institución según las exigencias de calidad. Entre sus logros destaca la reorganización de la documentación institucional, el involucramiento de los padres en el proceso educativo, y mejoras en la infraestructura. También ha promovido la diversificación tecnológica y artística para fortalecer la preparación de los estudiantes, alineándose con las necesidades laborales actuales.

1.4. FUNDAMENTOS INSTITUCIONALES

1.4.1. FILOSOFÍA

En un mundo en constante evolución, donde los cambios pueden influir positiva o negativamente en la dignidad humana, la Institución Educativa Consuelo Araujo Noguera promueve en sus estudiantes una actitud de aprendizaje continuo. Esta filosofía les permitirá integrarse activamente en una sociedad competitiva, fortaleciendo su autoestima y fomentando el desarrollo del pensamiento crítico, la inclusión, y la creatividad. Además, se impulsa la proyección artística y el uso responsable de la tecnología como herramientas clave para su crecimiento personal y profesional.

La institución, a través de un proceso de formación integral, busca transformar la realidad de los estudiantes, preparándolos para enfrentar los retos locales y globales, sin perder de vista su compromiso con la sociedad y el mundo que los rodea.

1.4.2. Valores institucionales

- **Dignidad:** El ser humano es el protagonista de la Historia, caracterizado por su capacidad de crear, trascender y superar su estado natural. Esta inteligencia y potencial de mejora continua lo capacita para construir el desarrollo humano en todas sus dimensiones.
- **Excelencia:** Cada persona tiene el deber de alcanzar su máximo potencial, desarrollando sus capacidades y viviendo de acuerdo con una vocación integral, que abarque tanto su crecimiento personal como su contribución al bienestar de la sociedad.
- **Responsabilidad:** Ser responsable implica ser capaz de rendir cuentas por el bienestar propio y de los demás. La responsabilidad incluye la capacidad de tomar decisiones morales y racionales, actuando con independencia y siendo digno de

	Institución Educativa CONSUELO ARAUJO NOGUERA NIT.824-001-602-8 DANE 120001069341 Licencia de Funcionamiento 000962 del 25 de noviembre de 2024	Página: 8 de 13 Versión: 1 Vigencia: 04/12/2024
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	

confianza. Se basa en el buen juicio, la sensatez y el compromiso con el bienestar común.

- **Compromiso:** El compromiso convierte una promesa en realidad. Es la valentía para actuar de acuerdo con nuestras intenciones, incluso cuando las circunstancias son adversas. El compromiso es la esencia del carácter y la fuerza motriz que permite transformar y mejorar la realidad.
- **Integridad:** La integridad es sinónimo de rectitud, honestidad y confiabilidad. Una persona íntegra actúa con transparencia, cumpliendo con lo que dice y manteniendo sus promesas. La coherencia entre palabras y acciones define a quienes ejercen este principio.
- **Calidad:** La búsqueda constante de la calidad en el servicio educativo, satisfaciendo las necesidades de los estudiantes y las expectativas de los padres mediante herramientas innovadoras, seguimiento a los procesos y evaluaciones para adaptarlos y mejorarlos.

Estos principios guían todas las acciones de la comunidad educativa, promoviendo el crecimiento integral de los estudiantes y su preparación para los desafíos del mundo.

1.5. MISIÓN

La Institución Educativa Consuelo Araujo Noguera es una Institución de carácter oficial comprometida con la formación integral de sus estudiantes. Promovemos un enfoque ecléctico y contamos con un talentoso equipo humano que orienta a nuestros alumnos en el dominio de los conocimientos tecnológicos más avanzados. Incentivamos la creatividad y la innovación, así como el desarrollo de talentos artísticos. Además, fomentamos estilos de vida saludables a través del deporte y el cuidado del entorno, contribuyendo así al bienestar de nuestra comunidad.

1.5.1. Perfil del estudiante

De conformidad con los fines de la educación, señalados en el Artículo 5 del capítulo primero de la Ley General de la Educación, la Institución Educativa Consuelo Araujo Noguera, propende lograr en sus educandos un desarrollo pleno de su personalidad, en un proceso de formación técnica e integral atendiendo la parte socio afectiva, intelectual, física, psíquica, moral, espiritual, social, ética, afectiva, cívica y demás valores humanos de la Constitución Colombiana.

Estamos formándolos sobre la necesidad del respeto a la vida, a los principios de convivencia pacífica, a los de autoridad legítima y la Ley, a defender la justicia, la libertad, a aceptar la pluralidad ideológica, a ser tolerantes, a ser solidarios, a ser hombres sanos y de buenas costumbres y así poder entregar ciudadanos que contribuyan a la pacificación de Colombia.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

- **Ético-Moral:** Desarrolla juicios de valor de manera reflexiva, fundamentados en principios éticos universales, y actúa coherentemente con ellos. Mantiene una actitud abierta y respetuosa ante las diferencias culturales, ideológicas y filosóficas, promoviendo la convivencia armónica y el diálogo constructivo en su entorno.
- **Democrático:** Fomenta la creación de consensos y colabora activamente en la toma de decisiones colectivas. Respeta las normas de convivencia y asume una participación democrática, responsable y proactiva en todos los espacios participativos, promoviendo el diálogo y la cooperación para el bien común.
- **Crítico reflexivo:** Utiliza de manera continua el pensamiento creativo, demostrando la capacidad de cuestionar, discrepar y argumentar de manera fundamentada. Es capaz de expresar sus opiniones con claridad y analizar de forma reflexiva diversas situaciones, buscando soluciones innovadoras y significativas en su proceso de aprendizaje.
- **Creativo e innovador:** Se distingue por su espíritu innovador constante, fomentando la creación de soluciones en todas las áreas del conocimiento, la tecnología, el arte y la cultura. Busca alternativas originales y estratégicas para enfrentar los desafíos, orientando sus propuestas hacia el bienestar común y personal, actuando con libertad y responsabilidad en la toma de decisiones.
- **Sensible y solidario:** Integra sus emociones en su actuar cotidiano y en su reflexión crítica. Es sensible y comprometido ante la injusticia, el sufrimiento y la pobreza, al igual que celebra los avances de la humanidad, la alegría, la belleza y los descubrimientos. Actúa con respeto por la vida y la naturaleza, promoviendo su conservación y oponiéndose a su destrucción. Asimismo, defiende activamente los derechos humanos, especialmente el de las personas más vulnerables, contribuyendo a la construcción de una sociedad más justa y equitativa.
- **Trascendente:** Busca constantemente dar un propósito profundo a su vida y a sus acciones, asumiendo un rol protagónico como parte activa de una historia más grande: la de la humanidad. Reconoce su responsabilidad en el tejido social y cultural, contribuyendo con sus decisiones y acciones al bienestar colectivo y al progreso global.
- **Comunicativo:** Expresa sus pensamientos y emociones con libertad, utilizando diversos lenguajes y adaptándose a diferentes contextos. Demuestra capacidad para comprender mensajes e ideas variadas, fomentando el diálogo y escuchando activamente a los demás.
- **Empático tolerante:** Es capaz de ponerse en el lugar del otro para comprender sus intereses, motivaciones y perspectivas, valorando la diversidad como una fuente de enriquecimiento personal y colectivo. Se respeta a sí mismo y a los demás, reconociendo y aceptando las diferencias. Su capacidad de empatía le permite construir relaciones basadas en el respeto mutuo y la comprensión profunda de las experiencias ajenas.
- **Organizado:** Planifica de manera efectiva la información, su tiempo y sus actividades, equilibrando los diferentes aspectos de su vida personal y social. Anticipa sus acciones para tomar decisiones de manera oportuna y eficiente, optimizando



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

recursos y maximizando resultados, con el fin de alcanzar sus objetivos de manera ordenada y consciente.

- **Proactivo:** aborda cada situación con confianza y dinamismo, analizando diversas variables y factores para encontrar soluciones efectivas. Su capacidad para anticiparse a los acontecimientos le permite actuar con diligencia e independencia, siempre mostrando una actitud de iniciativa.
- **Autónomo:** Se caracteriza por su asertividad y su capacidad para actuar en función de su propio criterio. Asume con responsabilidad las consecuencias de sus decisiones y demuestra un compromiso con su bienestar personal. Esta independencia no solo le permite tomar decisiones informadas, sino que también le impulsa a desarrollar habilidades que favorecen su crecimiento integral.
- **Flexible:** Destaca por su habilidad para abordar diversas situaciones con una mentalidad abierta y libre. Su versatilidad y capacidad de adaptación le permiten enfrentar el cambio constante con confianza y resiliencia, transformando desafíos en oportunidades para el aprendizaje y el crecimiento personal.
- **Investigador:** Tiene capacidad para buscar, manejar y organizar información significativa, diversa y actualizada. Analiza y compara datos con habilidad, construyendo nuevos conocimientos a partir de ellos. Además, formula conjeturas y muestra un interés activo en resolver problemas tanto de la vida cotidiana como de la ciencia, utilizando las TIC de manera efectiva para enriquecer su aprendizaje.
- **Cooperativo:** Se apoya en sus compañeros para abordar de manera efectiva y colaborativa diversas tareas y situaciones. Su capacidad para trabajar en equipo fomenta un ambiente de confianza y apoyo mutuo, lo que facilita la resolución de problemas y el logro de objetivos compartidos.
- **Resolutivo:** El estudiante se asegura de comprender a fondo los problemas, formulando preguntas y profundizando en sus respuestas para encontrar soluciones efectivas. Mantiene un control continuo sobre su proceso de aprendizaje, ajustando su enfoque según sea necesario. Aplica y adapta diversas estrategias, evaluando constantemente su progreso para asegurarse de que avanza en la dirección correcta.
- **Emprendedor:** Desarrolla habilidades y actitudes que le permiten emprender nuevos proyectos y asumir desafíos, superando constantemente sus propios límites en el ámbito de la empleabilidad. Su enfoque proactivo y su disposición para aprender lo capacitan para adaptarse a diferentes contextos, impulsando su crecimiento personal y profesional.

1.6. VISIÓN

Para el año 2026, aspiramos a ser reconocidos por nuestra capacidad de integrar la enseñanza de nuevas tecnologías con el fomento del pensamiento crítico, a través de una formación ecléctica que combina diversas teorías educativas. Nos enfocamos en promover no solo el aprendizaje cognitivo, sino también el desarrollo emocional, social y ético de nuestros estudiantes, formando ciudadanos globales comprometidos con una educación inclusiva, equitativa y de calidad. Promovemos la igualdad de género y el empoderamiento de mujeres y niñas. Asimismo, fomentamos la creación y expresión

	Institución Educativa CONSUELO ARAUJO NOGUERA NIT.824-001-602-8 DANE 120001069341 Licencia de Funcionamiento 000962 del 25 de noviembre de 2024	Página: 11 de 13 Versión: 1 Vigencia: 04/12/2024
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	

artística, la adopción de estilos de vida saludables y una profunda preocupación por el medio ambiente. Esto permitirá a nuestros estudiantes desenvolverse de manera eficiente y responsable en los ámbitos académicos, sociales y laborales, contribuyendo positivamente a su entorno.

4. DESARROLLO PEDAGÓGICO

El proyecto educativo de la institución educativa Consuelo Araujo Noguera se fundamenta en los principios establecidos por la Comisión Internacional para el Siglo XXI, los cuales ofrecen una flexibilidad y adaptabilidad que responden mejor a las demandas educativas actuales. Para cumplir con esta misión, la educación debe estructurarse en torno a cuatro aprendizajes fundamentales que, a lo largo de la vida, serán los pilares del conocimiento para cada persona: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a ser. Estos principios están en plena consonancia con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) 4 y 5 de la ONU, que promueven una educación inclusiva, equitativa y de calidad, así como igualdad de género y el empoderamiento de mujeres y niñas.

El proyecto educativo de nuestra institución asume también el concepto de educación establecido en el artículo 1 de la Ley General de la Educación Colombiana, entendida como “un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y deberes”. El objetivo central es el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas que fomenten el aprendizaje de conocimientos, habilidades, actitudes y valores, habilitando a las personas para su desarrollo continuo y adaptativo a lo largo de la vida.

En este contexto, surge la necesidad de adoptar un modelo pedagógico que sea capaz de responder a la creciente diversidad de ritmos y estilos de aprendizaje presentes en nuestra comunidad educativa. La heterogeneidad en habilidades y enfoques demanda la integración de metodologías diversas que permitan atender las distintas realidades de nuestros estudiantes. Asimismo, en un mundo caracterizado por la constante evolución tecnológica, los rápidos cambios en el mercado laboral y los desafíos globales como el cambio climático y la globalización, los modelos pedagógicos tradicionales resultan insuficientes para enfrentar estos retos.

Por ello, necesitamos un enfoque pedagógico que se mantenga actualizado y flexible, capaz de combinar diversas teorías educativas para promover no solo el aprendizaje cognitivo, sino también el desarrollo emocional, social y ético de nuestros estudiantes, formándolos como ciudadanos globales. Esta propuesta permitirá ajustar las estrategias educativas de acuerdo con los intereses, habilidades y estilos de aprendizaje de cada estudiante, proporcionando a los docentes la libertad de adaptar las prácticas pedagógicas a las situaciones concretas, fomentando una educación más inclusiva, personalizada y efectiva.

	Institución Educativa CONSUELO ARAUJO NOGUERA NIT.824-001-602-8 DANE 120001069341 Licencia de Funcionamiento 000962 del 25 de noviembre de 2024	Página: 12 de 13 Versión: 1 Vigencia: 04/12/2024
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	

4.1. MODELO PEDAGÓGICO

En el proceso de actualización del proyecto educativo institucional (PEI) la IE Consuelo Araujo Noguera ha trabajado en conjunto con su cuerpo docente para estudiar y contextualizar diversos modelos pedagógicos que se alineen con su filosofía. El objetivo es adoptar un enfoque que refleje las tendencias contemporáneas de la educación donde el estudiante desempeña un papel activo, teniendo en cuenta sus intereses, necesidades, objetivos personales, así como las exigencias del mundo tecnológico y globalizado en el que vivimos.

El modelo pedagógico de nuestra institución se centra en la introducción de estrategias de aprendizaje flexibles y adaptativas, que permitan a los docentes ajustar las dinámicas del proceso de enseñanza-aprendizaje. Se promueve la metodología de “aprender a aprender”, así como “aprender haciendo e investigando en el aula”, con el fin de potenciar la autonomía del estudiante en la construcción de su propio conocimiento.

En respuesta a la velocidad de los cambios tecnológicos y sociales, y reconociendo el rol transformador de la educación, hemos decidido implementar un modelo pedagógico **ECLÉCTICO**. Este enfoque nos permite integrar diversos paradigmas educativos de manera coherente y adaptativa, generando un aprendizaje significativo y multidimensional y ajustado a las demandas actuales del entorno educativo.

Nuestra propuesta es **HOLÍSTICA**, orientado a potenciar las habilidades, desarrollar competencias y formar a los estudiantes en valores fundamentales. Este enfoque permite conciliar las necesidades e intereses individuales de los estudiantes, configurando escenarios educativos que promuevan aprendizajes significativos y contextualizados.

Nuestro enfoque ecléctico combina lo mejor de varios paradigmas pedagógicos, asegurando una educación integral. Entre ellos: constructivismo: estimulamos que los estudiantes construyan su conocimiento a partir de sus propios intereses y experiencias con el entorno. Mediante la resolución de problemas auténticos, promovemos el pensamiento crítico y creativo, incentivando que los estudiantes verifiquen y apliquen la información adquirida a través de la experimentación y la reflexión. Crítico social: este paradigma promueve la comprensión de la realidad social por parte de los estudiantes, capacitándolos para actuar como agentes de cambio en sus comunidades. La escuela se concibe como una institución que fomenta la reconstrucción social y el bien común, promoviendo valores sociales y políticos que contribuyen al desarrollo integral del individuo dentro de la sociedad. Modelo Romántico: Valoramos la evaluación formativa como un proceso continuo y flexible que no impone límites al crecimiento del potencial de cada estudiante. El aprendizaje espontáneo se respeta, y el docente actúa como un

	Institución Educativa CONSUELO ARAUJO NOGUERA NIT.824-001-602-8 DANE 120001069341 Licencia de Funcionamiento 000962 del 25 de noviembre de 2024	Página: 13 de 13 Versión: 1 Vigencia: 04/12/2024
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	

dinamizador del conocimiento, guiando el desarrollo emocional y social del estudiante, preparándolo para su vida adulta y su bienestar personal.

Nuestro enfoque ecléctico integra métodos pedagógicos innovadores, diseñados para responder a la diversidad cultural y social del aula. Las estrategias se adaptan a las necesidades específicas de los estudiantes incluyen. Integración de plataformas pedagógicas: incorporamos herramientas tecnológicas que complementan el aprendizaje presencial, enriqueciendo la experiencia educativa y facilitando la interacción con los contenidos. Gamificación: transformamos el proceso de aprendizaje en una experiencia lúdica virtual, motivando a los estudiantes y aumentando su participación en el aula. Aprendizaje colaborativo: fomentamos el trabajo en equipo y el intercambio de ideas, promoviendo el desarrollo de habilidades sociales y cooperativas fundamentales para el ámbito académico y laboral. Aprendizaje basado en el pensamiento: desarrollamos habilidades de pensamiento crítico, creativo y metacognitivo, ayudando a los estudiantes a reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje y aplicar esos conocimientos de manera efectiva. Aprendizaje basado en competencias: evaluamos el progreso de los estudiantes en función de su dominio de conocimientos, habilidades y actitudes, permitiéndoles avanzar a su propio ritmo, sin estar sujetos a criterios rígidos de tiempo o clasificación. Aprendizaje socioemocional: promovemos la empatía, la autorregulación, la toma de decisiones y una actitud positiva ante la frustración, garantizando el bienestar emocional y mental de los estudiantes, lo que facilita su adaptación y éxito académico. Aprendizaje basado en proyecto: impulsamos la búsqueda y producción de conocimientos mediante la resolución de problemas cotidianos, desarrollando responsabilidad social y satisfaciendo necesidades del entorno. Aprendizaje basado en problemas: enfrentamos a los estudiantes con desafíos reales, promoviendo el desarrollo de habilidades y actitudes necesarias para la vida profesional. Pedagogía inversa: los estudiantes preparan contenidos fuera del aula apoyados por herramientas tecnológicas, y luego refuerzan y contextualizan esos conocimientos en clase. Estas y demás estrategias pedagógicas, orientadas hacia la innovación, nos permiten avanzar en el logro de la misión y visión de la institución, desarrollando experiencias significativas en el aula y asegurando una educación de calidad.

Enfrentaremos los desafíos mediante estrategias pertinentes y preventivas, realizando un seguimiento continuo a través de los planes de clase, específicamente en el apartado de Actividades Pedagógicas y Metodológicas, las cuales estarán adaptadas a la realidad institucional. Asimismo, se garantiza una planificación estratégica que alinee los esfuerzos pedagógicos con la misión y visión de la institución, asegurando el cumplimiento de los objetivos del perfil del estudiante.